Estados Financieros

FONDO DE INVERSIÓN HMC GUARDIAN BALANCEADO (Ex- FONDO DE INVERSIÓN PATRIMORE GUARDIAN BALANCEADO)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Santiago, Chile

Contenido

- Estado De Situación Financiera
- Estado De Resultados Integrales
- Estado De Cambios En El Patrimonio Neto
- Estado De Flujos De Efectivo
- Notas Explicativas
- Anexos Complementarios

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Razón Social Auditores Externos : Surlatina Auditores Ltda.
RUT Auditores : 83.110.800-2

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Aportantes de:
Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado** al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado** y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos – Modificación del nombre del Fondo

Con fecha 3 de diciembre de 2024, se modificó el nombre de Fondo pasando de Fondo de Inversión Patrimore Guardian Balanceado a **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado**.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado** es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administradora de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado** es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado** para continuar como una empresa en marcha, al menos por doce meses posteriores al 31 de diciembre de 2024.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.

- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado**. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.

- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administradora de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado**, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.

- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado** para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

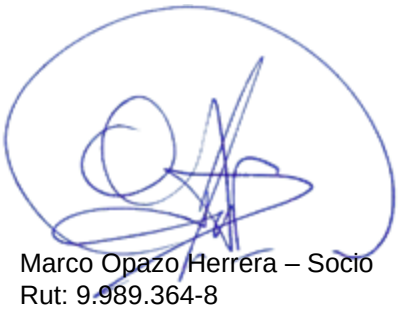

Santiago, Chile
27 de marzo de 2025

Marco Opazo Herrera – Socio
Rut: 9.989.364-8

	Notas	31.12.2024 MUSD	31.12.2023 MUSD
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y efectivo equivalente	21	144	31
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	1.955	2.584
Total activos corrientes		**2.099**	**2.615**
Activos no corrientes:			
Total activos no corrientes		**-**	**-**
Total activos		**2.099**	**2.615**
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Remuneraciones Sociedad Administradora	30	1	1
Otros documentos y cuentas por pagar	16	2	4
Total pasivos corrientes		**3**	**5**
Pasivos no Corrientes:			
Total pasivo no corriente		**-**	**-**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		1.866	2.421
Resultados acumulados		189	(119)
Resultado del ejercicio		41	308
Total patrimonio neto		**2.096**	**2.610**
Total pasivos y patrimonio neto		**2.099**	**2.615**

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	NOTAS	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Ingresos por Dividendos		38	32
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	34	316
Resultado en venta de instrumentos financieros	7	(1)	(2)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**70**	**346**
Gastos			
Comisión de administración	30	(13)	(15)
Otros gastos de operación	32	(16)	(23)
Total gastos de operación		**(29)**	**(38)**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**41**	**308**
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		41	308
Resultado del ejercicio		**41**	**308**
Otros resultados integrales			
Total de otros resultados integrales		**-**	**-**
Total resultado integral		**41**	**308**

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2024

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial	2.421	-	-	-	-	-	(119)	308	-	2.610
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	308	(308)	-	-
Subtotal	**2.421**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**189**	**-**	**-**	**2.610**
Aportes	140	-	-	-	-	-	-	-	-	140
Repartos de patrimonio	(695)	-	-	-	-	-	-	-	-	(695)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	41	-	41
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	**1.866**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**189**	**41**	**-**	**2.096**

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

31.12.2023

		Otras Reservas								
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Saldo inicial	2.377	-	-	-	-	-	-	(119)	-	2.258
Traspaso de resultados	-	-	-	-	-	-	(119)	119	-	-
Subtotal	**2.377**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(119)**	**-**	**-**	**2.258**
Aportes	244	-	-	-	-	-	-	-	-	244
Repartos de patrimonio	(200)	-	-	-	-	-	-	-	-	(200)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	308	-	308
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2023	**2.421**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(119)**	**308**	**-**	**2.610**

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

	Notas	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(946)	(1.212)
Venta de activos financieros	7	1.608	1.171
Dividendos recibidos		38	30
Otros gastos de operación pagados		(31)	(34)
Flujo neto originado por actividades de la operación		**669**	**(45)**
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		**-**	**-**
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Aportes		140	244
Repartos de patrimonio		(695)	(200)
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**(555)**	**44**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		114	(1)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		31	32
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(1)	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	**21**	**144**	**31**

Las notas adjuntas N°s 1 a la 36 forman parte integral de estos Estados Financieros.

Nota 1 Información General

Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado(Ex- Fondo de Inversión Patrimore Guardian Balanceado), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir indirectamente sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones.

El plazo de duración del Fondo será indefinido. No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.

Las cuotas del Fondo de inversión fueron inscritas en el Registro de Valores con fecha 08 de junio de 2022.

Con fecha 23 de mayo de 2022, fue depositado por primera vez el Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financiero, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712.

Con fecha 18 de agosto de 2022, el Fondo de inversión inició operaciones como Fondo de Inversión Público con el R.U.N. 10278-4.

Con fecha 03 de diciembre de 2024, fue depositada la última versión del Reglamento Interno en la página de la Comisión para el Mercado Financieros, de acuerdo con lo requerido en la Ley 20.712. Donde se modificó el nombre del Fondo pasando a denominarse “Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado”. el cual fue modificado en todas las secciones del Reglamento Interno. Esta y otras modificaciones se detallan en el Anexo Hechos Relevantes.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la sociedad HMC S.A. Administradora General de Fondos, autorizada mediante Resolución Exenta N°404 de fecha 27 de junio de 2008.

Las cuotas del Fondo cotizan en bolsa, bajo el nemotécnico CFI-PATGBA y CFIPATGBA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene clasificación de riesgo.

A continuación, se detalla la Sociedad Administradora de las actividades de inversión del Fondo y el Grupo económico al cual pertenece:

Nota 1 Información General, continuación

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes estados financieros de Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado (Ex- Fondo de Inversión Patrimore Guardian Balanceado) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la circular N°1998, la cual no difiere con las NIIF.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad Administradora el 27 de marzo de 2025.

2.2 Bases de Preparación

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultado los cuales son valorizados a valor razonable.

2.3 Nuevos pronunciamientos contables

2.3.1 Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigencia durante el periodo

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
Modificación NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024
Enmienda NIC 1 - Presentación de Estados Financieros sobre clasificación de pasivos	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
Enmiendas IFRS 16 - Sobre ventas con arrendamiento posterior	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
IFRS S1 Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera Relacionada con la Sustentabilidad	2023	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022.
IFRS S2 Revelaciones relacionadas con el Clima	2023	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarán los presentes Estados Financieros.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.3 Nuevos pronunciamientos contables, continuación

2.3.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Modificaciones a las NIIF	Fecha emisión	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera. Ausencia de convertibilidad	2023	1 de enero de 2025
IFRS 18 - Presentación e información a revelar en los Estados Financieros.	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación Anticipada
IFRS 19 - Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
IFRS 7 y 9 - Instrumentos financieros - Información a revelar.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

El Fondo evaluó los impactos que generarían las mencionadas normas, concluyendo que no afectarán los presentes Estados Financieros.

2.4 Periodo cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos Efectivo por el ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.5 Conversión de Moneda Extranjera

2.5.1 Moneda Funcional y de Presentación

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUSD). Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo sus principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.5 Conversión de Moneda Extranjera, continuación

2.5.2 Transacciones y Saldos

Las transacciones en otras monedas extranjeras son convertidas a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de conversión. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo.

Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y equivalentes al efectivo".

Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados al costo amortizado se presentan en los estados de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en los estados de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades donde el Fondo tiene participación (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria), que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

(1) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado se convierten al tipo de cambio de cierre de cada período o ejercicio;

(2) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y

(3) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

2.5.3 Bases de Conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los estados financieros y posteriormente convertidos a la moneda funcional del Fondo USD y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.5 Conversión de Moneda Extranjera, continuación

2.5.3 Bases de Conversión, continuación

El valor de la UF al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
UF	38.416,69	36.789,36

2.6 Activos y Pasivos Financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones de acuerdo a lo siguiente:

2.6.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado

Los Activos Financieros a Costo Amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados con vencimiento fijo, sobre los cuales el Fondo tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

2.6.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados

Un Activo Financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene derivados.

2.6.1.3 Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si la intención del Fondo es conservar el activo financiero para obtener los flujos contractuales y/o mantenerlo para negociación, y dentro de sus condiciones contractuales el activo financiero conlleva a flujos de efectivo, donde se retribuirá únicamente el pago de principal e intereses sobre el importe pendiente, en fecha determinada.

Las variaciones al valor razonable se reconocen en los otros resultados integrales.

2.6.1.4 Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos”.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación

2.6.2 Reconocimiento y Medición

Inicialmente, el Fondo clasifica sus activos financieros como medido a costo amortizado o valor razonable con efectos en resultados o con efectos en otros resultados integrales.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones, son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros, ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del periodo en el rubro cambios netos a valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

2.6.3 Bajas

Los activos financieros se dan de baja del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado.

Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulativa que haya sido reconocida en el otro resultado integral, se reconoce en la utilidad del ejercicio.

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

2.6.4 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación

2.6.5 Estimación de Valor Razonable

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el periodo en el cual surgen.

El valor razonable de un activo o pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2, y Nivel 3, en donde se concede prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en marcado activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

En cumplimiento con lo requerido por el Oficio Circular 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, de forma anual se considera la determinación del valor razonable de la inversión por consultores independientes designados en la Asamblea de Aportantes del Fondo. Dicha valorización es comparada con la valorización establecida en la Política de Valorización del Fondo, reevaluando las variables consideradas frente a eventuales diferencias.

De acuerdo a lo establecido en la Política de Valorización establecida por la Administración, en caso de que las valorizaciones independientes presenten una desviación menor al 5% del valor registrado por el Fondo, la Sociedad Administradora mantendrá la valoración entregada por la entidad emisora de o los instrumentos en que se ha invertido los recursos. En el caso de presentar una desviación mayor al 5% se realizará un Directorio Extraordinario para definir qué valoración mantener, reunión donde la administración presentará debidamente explicadas las diferencias que generan la desviación.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.6 Activos y Pasivos Financieros, continuación

2.6.6 Valorización a Costo Amortizado

Los Activos Financieros a Costo Amortizado se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y Reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo mas breve, respecto del valor contable del activo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales, pagados o recibidos entre las partes contractuales que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.6.7 Deterioro de Valor de Activos Financieros a Costo Amortizado

La Sociedad Administradora evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Se establece una provisión por deterioro de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado. para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir le deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

2.7 Inversiones valorizadas por el Método de la Participación (Subsidiarias y Asociadas)

Subsidiarias y Asociadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en Subsidiarias y Asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente y Estados de flujo de efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes. Además, se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo en cuotas de fondos mutuos utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en montos determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Estado de Flujos de Efectivo

En la preparación del estado de flujos de efectivo, se define como flujo: entradas y salidas de dinero en efectivo; entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes aspectos:

- Flujos operacionales: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Flujos de inversión: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente del Fondo.
- Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición.

2.10 Aportes (Capital Pagado)

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares o en pesos. En este último caso, si el aporte se efectúa en pesos, la Administradora convertirá dichos pesos en dólares, de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado para adquirir los dólares. Cuando los aportes sean efectuados en pesos, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de dicho monto a dólares será asumido por el inversionista.

2.10.1 Aumentos de capital

El Fondo no contempla Aumentos de Capital.

2.10.2 Disminuciones de Capital

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

2.10.2 Disminuciones de Capital, continuación

El pago de los rescates a los Aportantes se efectuará en Dólares o en Pesos según sea requerido por el Aportante. El pago de los rescates se realizará por transferencia bancaria. Asimismo, cuando el Aportante así lo solicite, podrá ser realizado por cheque o vale vista bancario, pero en estos casos la Administradora podrá deducir del monto del rescate los gastos bancarios necesarios para efectuar el mismo, los que serán de cargo del Aportante. Si el Aportante solicita que el rescate se efectúe en pesos, la Administradora convertirá los Dólares en pesos, una vez recibida la solicitud de rescate, de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado en la venta de dichos Dólares. Cuando los rescates sean efectuados en pesos, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de Dólares a pesos será asumido por el Aportante.

Cualquier aportante tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, las solicitudes 9 de rescate de cuotas se cursarán el mismo día de recibida la respectiva solicitud o el día hábil siguiente en caso de ser recibida con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo (la “Fecha de Curse”). El Fondo pagará los rescates dentro de los 170 días siguientes a la Fecha de Curse respectiva y el valor para la liquidación de rescates corresponderá al valor cuota a la Fecha de Curse, determinado luego del cierre de las operaciones del Fondo, de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 20.712.

2.10.3 Promesas

El Fondo no contempla Promesas.

2.11 Ingresos por Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.12 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando al método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generan ingresos financieros para el Fondo.

2.13 Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integrales usando la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, el fondo estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.13 Ingreso y Gastos por Intereses y Reajustes, continuación

El cálculo de la tasa efectiva incluye todas las comisiones que formen parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

Los ingresos y gastos por interés presentados en el estado de resultados integrales incluyen intereses sobre activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado.

2.14 Remuneración de la Sociedad Administradora

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija, en adelante la "Remuneración Fija", de hasta un 0,6% anual (IVA incluido) para serie A. La Remuneración Fija será calculada sobre el patrimonio del Fondo.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración, se actualizará según la variación que experimente el IVA a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

2.15 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, el 30% de los "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de costos y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Nº 20.712 y demás normas que imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tendrá la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.15 Dividendos por pagar, continuación

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, sea en Dólares o pesos, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.

La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora día con un día corrido de anticipación a la fecha de pago del dividendo respectivo, solicitud que en todo caso, deberá enviarse antes del cierre de operaciones del Fondo de ese día.

Si el Aportante solicita que el pago de los dividendos se efectúe en pesos, la Administradora convertirá los Dólares en pesos de acuerdo al tipo de cambio efectivo utilizado en la venta de dichos Dólares y en tal caso, el riesgo y el costo que conlleva la conversión de Dólares a pesos será asumido por el Aportante.

Toda información que la Administradora deba proporcionar a los Aportantes respecto del reparto de beneficios será efectuada conforme lo dispuesto en el número 1 del Reglamento Interno.

2.16 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo. El Fondo no reconoce ningún pasivo contingente.

Nota 2 Resumen de Criterios Contables Significativos, continuación

2.17 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.18 Beneficio Tributario

El Fondo no contempla Beneficios Tributarios.

2.19 Garantías

Salvo las garantías requeridas por la Ley Nº 20.712, el Fondo no contempla la constitución de garantías adicionales a favor de los Aportantes.

2.20 Segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones. Por este motivo, el Fondo no ha identificado información por segmentos, dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de toma de decisiones solo considera como segmento la inversión en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos.

2.21 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

Nota 3 Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de los estados financieros respecto del año anterior.

Nota 4 Política de Inversión del Fondo

4.1 Política de Inversión

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 03 de diciembre de 2024, la información señalada se encuentra disponible para todo el público, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N°2500 oficina 401, Vitacura y en las oficinas de la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir indirectamente sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones.

El Fondo podrá invertir en bienes, valores e instrumentos de capitalización y de deuda, ajustándose en todo caso a lo dispuesto

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.1 Política de Inversión, continuación

en el numeral 3 del Reglamento Interno, "Características y diversificación de las inversiones".

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los recursos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

Para estos efectos, el directorio de la Administradora establecerá las políticas, equipos y estructuras operacionales que permitan una adecuada administración de todos y cada uno de los fondos administrados por ella conforme a sus respectivos reglamentos internos, velando para que la administración se efectúe de forma racional, profesional, y con la prudencia e independencia necesarias para que las decisiones se adopten en el mejor interés de los Aportantes y partícipes de los distintos fondos.

Las personas que participen en las decisiones de inversión del Fondo deberán desempeñar sus funciones procurando que sus recursos se inviertan en la forma antes señalada, debiendo informar a los órganos respectivos cualquier situación que pudiera atentar contra lo anterior.

Los valores e instrumentos en los que invierta el Fondo deberán contar con aquella clasificación de riesgo definida para cada uno de ellos, cuando así lo defina el Reglamento Interno.

El Fondo invertirá tanto en el mercado local como en mercados extranjeros que cuenten con estándares a lo menos similares a los del mercado local, en relación a la revelación de información, transparencia de las operaciones y sistemas institucionales de regulación, supervisión, vigilancia y sanción sobre los emisores y sus títulos.

El Fondo mantendrá monedas y los instrumentos o valores en que invierta estarán denominados principalmente en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante, los "Dólares"), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

El Fondo no podrá invertir en valores y/o instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, dicha sociedad deberá informar a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo. No se considerará como persona relacionada a la Administradora, aquella que adquiera dicha condición como consecuencia de la inversión en ella de los recursos del Fondo.

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.1 Política de Inversión, continuación

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos indicados en el artículo 61 de la Ley Nº 20.712 y en la Sección II de la Norma de Carácter General Nº 376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el número 3 del Reglamento Interno.

4.2 Límites de Inversión

En la inversión de los recursos del Fondo deberán observarse los siguientes límites máximos de inversión por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo:

a. Cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales, fiscalizados por la Comisión: Hasta un 100%.

b. Cuotas de fondos mutuos y de inversión constituidos en el extranjero: Hasta un 100%.

c. Acciones, cuotas o participaciones de entidades o vehículos de inversión colectiva constituidos en el extranjero: Hasta un 100%.

d. Títulos representativos de índices (ETF) o fondos negociables en el extranjero que permitan tomar posiciones sobre índices: Hasta un 100%.

e. Otros valores o instrumentos de capitalización de emisores extranjeros sean o no de oferta pública, que autorice la Comisión: Hasta un 100%

f. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%.

g. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos por Estados o bancos centrales extranjeros o que cuenten con garantía de esos Estados o instituciones por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta un 20%.

h. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 20%.

Diversificación de las inversiones

a. Límite máximo de inversión por emisor: 100% del activo del Fondo.

b. Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: 100% del activo del Fondo.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales precedentes, se utilizará la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Nota 4 Política de Inversión del Fondo, continuación

4.2 Límites de Inversión, continuación

Los límites indicados en los numerales precedentes no se aplicarán: (i) durante los primeros 90 días contados desde la fecha de inicio de operaciones del Fondo; (ii) durante los 60 días siguientes contados desde la fecha del depósito del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación a éste; (iii) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido por el Fondo una devolución de capital, distribución de dividendos o cualquier tipo de repartos desde las entidades en las cuales el Fondo participe; (iv) por un período de 60 días corridos luego de haberse recibido aportes al Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; y, (v) durante el período de liquidación del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.

Sin perjuicio de lo dispuesto en párrafo anterior, los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados en el Reglamento Interno deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley Nº 20.712.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los valores o instrumentos excedidos, hasta que este exceso se solucione.

Nota 5 Administración de Riesgos

La política de inversión del Fondo establece en términos generales el marco dentro del cual se definen las estrategias de inversión y apunta a acotar los riesgos en los cuales se puede incurrir.

Al momento de celebrar las Subscripciones de Cuotas, los aportantes son informados sobre los activos subyacentes y los riesgos que conllevan este tipo de inversiones.

A continuación, se describen los principales tipos de riesgos y la exposición del Fondo como vehículo de inversión.

5.1 Gestión de Riesgo financiero

HMC S.A. Administradora General de Fondos, ha elaborado y puesto en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora.

Tales políticas y procedimientos buscan identificar, minimizar y controlar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, órganos de control, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operación actual y previsto a futuro de la Administradora.

Los tipos de riesgo más relevantes a los cuales el Fondo está expuesto son los siguientes:

5.1.1 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la volatilidad en el valor de los activos y pasivos que compone el Fondo. A mayor fluctuación en el valor de los activos y pasivos subyacentes, mayor es la exposición al riesgo de mercado que tienen los aportantes del Fondo.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

Existen tres componentes que conforman el riesgo de mercado, estos son: Riesgo de Precios, Cambiario y Tipo de Interés.

5.1.1.1 Riesgo de Precio

El riesgo de precios es el riesgo producto de las fluctuaciones de los valores de los activos del Fondo. El objetivo principal del Fondo es invertir indirectamente sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones.

	31.12.2024	31.12.2023
	MUSD	MUSD
Exchange Trade Fund (ETF)	1.158	1.717
Sub-Fondos MAN Fund VI plc	597	774
Cuota Fondos de Inversión	200	93
Total	1.955	2.584

La distribución por zona geográfica de las principales inversiones del Fondo es la siguiente:

País	Al 31.12.2024
Estados Unidos de America	59.2327%
Europa	30.5371%
Chile	10.2302%
Total	100.0000%

5.1.1.2 Riesgo Cambiario

El riesgo cambiario es el riesgo que se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en monedas distintas a la moneda funcional del Fondo. Las fluctuaciones en el valor de las monedas pueden generar ganancias o pérdidas en la moneda de contabilización del Fondo.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte indirectamente sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de Mercado, continuación

5.1.1.2 Riesgo Cambiario, continuación

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos por moneda, tanto monetarios como no monetarios:

		31.12.2024	31.12.2023
Naturaleza de la exposición	Moneda	MUSD	MUSD
Efectivo y Equivalente del Efectivo	CLP	2	6
Efectivo y Equivalente del Efectivo	USD	142	25
Activos Financieros a Valor Razonable	USD	1.955	2.584
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	-	-
Total Activos		2.099	2.615
Remuneración Sociedad Administradora	USD	1	1
Otros Documentos y Cuentas por Cobrar	USD	2	4
Total Pasivos		3	5

5.1.1.3 Riesgo de Tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce cuando el Fondo mantiene activos o pasivos en que su valor razonable es sensible a cambios de una tasa de interés relevante.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte indirectamente sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones.

El Fondo no ha tenido ni mantiene activos y pasivos cuyo valor razonable sea sensible materialmente a cambios por tasas de interés.

A la fecha el Fondo no cuenta con inversiones realizadas, por lo que no es susceptible a una exposición por este tipo de riesgo. No obstante, el Fondo posee una serie de límites, controles y procedimientos de monitoreo establecidos, con el propósito de administrar en niveles razonables la exposición de riesgo.

5.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que un emisor de deuda no sea capaz de cumplir con sus obligaciones financieras.

De acuerdo con la política de inversión, el Fondo invierte indirectamente sus recursos en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, con el fin de lograr una cartera balanceada de inversiones.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

El Fondo a la fecha, no mantiene inversiones realizadas en instrumentos de deuda definidos y permitidos en política de inversión, por lo tanto, no es susceptible a dicho riesgo. No obstante, para la gestión de este riesgo el Fondo se ha establecido una serie de límites, controles y procedimientos de monitoreo con el propósito de administrar en niveles razonables la exposición de riesgo.

El siguiente cuadro entrega un resumen de la estructura de activos del Fondo:

	31.12.2024	31.12.2023
Tipos de activos	MUSD	MUSD
Títulos de Deuda	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	1.955	2.584
Inversiones valorizadas por el método de participación	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	144	31
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-
Otros Activos	-	-
Total	**2.099**	**2.615**

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Fondo no pueda liquidar los activos a tiempo para cumplir con sus obligaciones financieras. El Fondo mantiene activos líquidos para cumplir con cuentas por pagar del Fondo, los gastos de constitución y las remuneraciones de la sociedad administradora.

El Fondo procurará mantener la mayor cantidad de recursos posible invertidos en aquellos valores e instrumentos definidos en los numerales 2.1 de la letra B) del Reglamento Interno, destinando un mínimo de 0,01% de sus activos destinados a reservas permanentes de liquidez, las cuales tendrán como única finalidad hacer frente al pago de rescates de cuotas del Fondo, pago de beneficios, gastos de cargo del Fondo y remuneración de la Administradora. Conforme lo anterior, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en cajas y bancos, estos recursos serán invertidos en instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año y en cuotas de fondos mutuos Tipo 1, 2 y 3, según se refiere la Circular Nº 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

Asimismo, el Fondo buscará mantener en todo momento, a lo menos, una razón de uno a uno entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos líquidos, entendiéndose por estos últimos a las cuentas por pagar, provisiones constituidas por el Fondo, remuneraciones por pagar a la Administradora y otros pasivos circulantes tales como dividendos acordados distribuir por el Fondo que aún no hayan sido pagados. Para efectos de lo anterior, se considerarán que son pasivos líquidos cuando además tengan todos ellos un vencimiento menor a 365 días.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.1 Gestión de Riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2024:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo	144	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con en resultado	-	-	-	-	1.955
Otros documentos y cuentas por cobra	-	-	-	-	-
Pasivos	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	1	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	2	-	-	-

El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos y pasivos mantenidos de la cartera al 31 de diciembre de 2023:

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Efectivo y equivalentes al efectivo	31	-	-	-	-
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado	-	-	-	-	2.584
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	-	-	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-
Pasivo	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	-	1	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	4	-	-	-

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.2 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El objeto del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad de este para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo con ocasión de cubrir necesidades de liquidez del Fondo, así como para cumplir con sus obligaciones de pago de disminuciones de capital, la Administradora podrá obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo.

El endeudamiento de corto plazo indicado corresponde a pasivo exigible y el endeudamiento de mediano y largo plazo corresponde a pasivo de mediano y largo plazo, respectivamente. Asimismo, los pasivos por gravámenes y prohibiciones que mantengan no podrán exceder del 100% de su patrimonio.

El Fondo no ha tenido ni mantiene a la fecha de cierre del ejercicio, obligaciones financieras imputables a créditos bancarios, así como obligaciones producto de gravámenes y prohibiciones, de esta manera es posible señalar que no existen circunstancia que expongan bajo este riesgo al Fondo.

La Administradora solo podrá llevar a cabo disminución de capital en la medida que, i) el Fondo cuente con recursos suficientes para proceder a la disminución; y ii) en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes proveniente de flujos de ingresos para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

Por todo lo anterior el Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo.

5.3 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se transen en un mercado activo, se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo de Inversión HMC Guardian Balanceado (Ex- Fondo de Inversión Patrimore Guardian Balanceado), mantiene inversiones en ETF's, los que son valorizados diariamente según el valor de mercado informado, mientras que, la participación vigente en los Sub-Fondos Man Fund IV Plc y los Fondos administrados por HMC S.A., son valorizados en función de los patrimonios generados respectiva y diariamente, dando origen los valores cuotas correspondientes.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los "inputs" utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.3 Estimación del Valor Razonable, continuación

Modelo de Valoración

El nivel de jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición del valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al "input"o dato del nivel mas bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables del mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado				
Otras inversiones	1.955	-	-	1.955
Total Activos	1.955	-	-	1.955

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado				
Otras inversiones	2.584	-	-	2.584
Total Activos	2.584	-	-	2.584

5.4 Análisis de Sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad respecto a los instrumentos mantenidos en cartera al 31 de diciembre de 2024:

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.4 Análisis de Sensibilidad, continuación

Dada la naturaleza y estructura del Fondo, la sensibilidad frente a cambios en el valor de la inversión impacta de forma proporcional en el valor cuota del Fondo. A continuación se presenta un análisis con un cambio de un 5% en el valor de la inversión.

Al 31 de diciembre de 2024

Cartera	Patrimonio	Variación Cartera	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	%
1.955	2.096	5,00	2.053	2.194	4,68
1.955	2.096	(5.00)	1.857	1.998	(4.68)

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera	Patrimonio	Variación Cartera	Cambio Cartera	Cambio Patrimonio	Variación Patrimonio
MUSD	MUSD	%	MUSD	MUSD	%
2.584	2.610	5,00	2.713	2.739	4,94
2.584	2.610	(5.00)	2.455	2.481	(4.94)

Principales Emisores

Para este análisis se toma en cuenta el porcentaje de activo que tiene el Fondo al 31 de diciembre de 2024, en ETF, Sub-Fondos de Man Fund Fund IV plc, y Fondos de Inversión administrados por HMC S.A. Administradora General de Fondos y BTG Pactual Chile S.A. Administradora General De Fondos.

El restante porcentaje del activo se cataloga como efectivo disponible

Principales Emisores	Al 31.12.2024
BlackRock Fund Advisor	48.3887%
Man Fund VI plc	30.5371%
Vanguard Equity Index Group	10.8440%
HMC SA. Administradora General de Fondos	10.2302%
Total	100.0000%

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.4 Análisis de Sensibilidad, continuación

Distribución por Tipo de Instrumento

Para este apartado al tener como activo instrumento ETF, Sub-Fondos de Man Fund VI plc, Cuotas de Fondos de Inversión y efectivo disponible. El análisis contempla el total de activos dentro de la categoría indicada y el activo catalogado como efectivo disponible.

	31.12.2024
Instrumentos	%
Exchange Trade Fund (ETF)	55.1692%
Sub-Fondos MAN Fund VI plc	28.4421%
Cuota Fondos de Inversión	9.5283%
Efectivo Disponible	6.8604%
Total	100.000%

Distribución por moneda respecto a la cartera de inversiones

Moneda	Al 31.12.2024
USD	100%

5.5 Gestión de Riesgo Operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.

La Sociedad Administradora dispone de un Manual de “Gestión de Riesgo y Control Interno”, tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó en enero de 2024 y se encuentra aprobada por el Directorio de la Sociedad Administradora. Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. A través de este manual, la Sociedad

Nota 5 Administración de Riesgos, continuación

5.5 Gestión de Riesgo Operacional, continuación

Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación, análisis y evaluación de riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas.

Plan de Contingencia

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal o ausencia del titular del proceso o personal crítico; fallas en los sistemas de información, suministro eléctrico y acceso a internet; y eventos extremos a nivel local o nacional, entre otros. Este plan es revisado al menos una vez al año.

Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones Contables Críticas

La administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

6.1.1 Valor razonable de instrumentos financieros derivados

El Fondo no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos, tales como derivados extrabursátiles, entre otros. Los valores razonables de tales instrumentos se determinan utilizando técnicas de valoración. En los casos que se utilicen técnicas de valoración (por ejemplo, modelos) para determinar valores razonables, estas son validadas y periódicamente revisadas por personal experimentado de la sociedad, independiente de la entidad o área que las creó. Los modelos son calibrados por pruebas de contraste (back-testing) de las transacciones reales para asegurar que los resultados sean confiables.

6.1.2 Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda.

Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó.

Nota 6 Juicios y Estimaciones Contables Críticas, continuación

6.1 Estimaciones Contables Críticas, continuación

6.1.2 Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Dadas las características de esta inversión, esta Administradora ha estimado que el monto de capital invertido en el Fondo Extranjero corresponderá al flujo neto entre llamados de capital y retornos de capital, monto que será comparado con las valorizaciones que entreguen los estados financieros trimestrales que lleguen desde el Gestor del Fondo Extranjero para establecer el mayor o menor valor de la inversión y que será ajustado por los ingresos realizados (dividendos, intereses, ganancias de capital) que se registren entre la fecha en que se ajustó el valor de la inversión y la fecha de cierre de los estados financieros del Fondo. Lo anterior se encuentra establecido en la Política de Valorización de Fondos de Private Equity definida por esta Administradora según 3(a) (vi).

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El dólar de los Estados Unidos de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Nota 7 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

7.1 Composición de la Cartera

	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Instrumento	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos de inversión	200	-	200	9,5283	93	-	93	3,5564
Otros títulos de renta variable	-	1.755	1.755	83,6112	-	2.491	2.491	95,2581
Subtotal	**200**	**1.755**	**1.955**	**93,1395**	**93**	**2.491**	**2.584**	**98,8145**
Títulos de Deuda								
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones No Registradas								
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Otras Inversiones								
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**200**	**1.755**	**1.955**	**93,1395**	**93**	**2.491**	**2.584**	**98,8145**

7.2 Efectos en Resultados

	31.12.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
Resultados realizados	(1)	(2)
Resultados no realizados	34	316
Total ganancias netas	**33**	**314**

Nota 7 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados, continuación

7.3 Movimiento de Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultado

	31.12.2024	31.12.2023
Movimientos	MUSD	MUSD
Saldo inicial	2.584	2.229
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	33	314
Compras	946	1.212
Ventas	(1.608)	(1.171)
Saldo final	**1.955**	**2.584**

Nota 8 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 9 Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

Nota 10 Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 11 Propiedades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee propiedades de inversión.

Nota 12 Cuentas y Documentos por Cobrar o Pagar por Operaciones

12.1 Cuentas y Documentos por Cobrar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones que informar.

12.2 Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene cuentas y documentos por pagar por operaciones que informar.

Nota 13 Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 14 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee préstamos bancarios ni obligaciones financieras.

Nota 15 Otros Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Otros Pasivos Financieros que informar.

Nota 16 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar y Pagar

16.1 Otros Documentos y Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar que informar.

16.2 Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por pagar que informar.

	31.12.2024	31.12.2023
Concepto	MUSD	MUSD
Auditorías	2	2
Custodia	-	1
Otras Cuentas Por Pagar	-	1
Total	**2**	**4**

Nota 17 Ingresos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene ingresos anticipados que informar.

Nota 18 Otros Activos y Otros Pasivos

18.1 Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene otros activos que informar.

18.2 Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene otros pasivos que informar.

Nota 19 Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tiene intereses y reajustes que informar.

Nota 20 Instrumentos Financieros Derivados Afectos a Contabilidad de Cobertura

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee Instrumentos Financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura que informar.

Nota 21 Efectivo y Equivalente de Efectivo

21.1 Composición del Saldo

Descripción	Moneda	31.12.2024 MUSD	31.12.2023 MUSD
Efectivo en Bancos	USD	142	25
Efectivo en Bancos	CLP	2	6
Totales		**144**	**31**

21.2 Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente con el Estado de Flujo de Efectivo

	31.12.2024 MUSD	31.12.2023 MUSD
Saldo Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Flujo de Efectivo	144	31
Efectivo y Efectivo Equivalente - Estado de Situacion Financiera	144	31
Total	**-**	**-**

Nota 22 Cuotas Emitidas

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas emitidas y pagadas al Fondo ascienden a 1.908.874 para la serie A, con un valor cuota de USD 1,0978

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Serie A	-	-	1.908.874	1.908.874

Nota 22 Cuotas Emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
SERIE A				
Saldo inicio	-	2.435.041	2.435.041	2.435.041
Emisiones del período	-	126.045	126.045	126.045
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(652.212)	(652.212)	(652.212)
Revalorización(*)	-	-	-	-
Saldo al Cierre	**-**	**1.908.874**	**1.908.874**	**1.908.874**

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas emitidas y pagadas al Fondo ascienden a 2.435.041 para la serie A, con un valor cuota de USD 1,0719.

El detalle de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Emitidas	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
Serie A	-	-	2.435.041	2.435.041

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo inicio	-	2.392.082	2.392.082	2.392.082
Emisiones del período	-	243.342	243.342	243.342
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(200.383)	(200.383)	(200.383)
Revalorización(*)	-	-	-	-
Saldo al Cierre	**-**	**2.435.041**	**2.435.041**	**2.435.041**

Nota 23 Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado reparto de beneficios a los aportantes.

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad obtenida por el Fondo (valor cuota) en los períodos que se indican es la siguiente:

		Rentabilidad Acumulada %		
Serie del Fondo	Tipo Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
A	Nominal	2,4163	2,4163	16,2924

Nota 24 Rentabilidad del Fondo, continuación

La moneda funcional del Fondo es dólar estadounidense, por lo que no se informa rentabilidad real.

La rentabilidad del periodo actual corresponde a la variación entre el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.

Nota 25 Valor económico de la Cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 26 Inversión Acumulada en Acciones o en Cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no posee inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de fondos de inversión..

Nota 27 Excesos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 28 Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta gravámenes y prohibiciones.

Nota 29 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

31 de diciembre de 2024

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	200	100,0000	9,5283	981	55,8974	46,7365
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	774	44,1026	36,8747
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**200**	**100,0000**	**9,5283**	**1.755**	**100,0000**	**83,6112**

Nota 29 Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009), continuación

31 de diciembre de 2023

	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
Entidades	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	93	100,0000	3,5564	1.717	68,9281	65,6596
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	774	31,0719	29,5985
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**93**	**100,0000**	**3,5564**	**2.491**	**100,0000**	**95,2581**

Nota 30 Partes Relacionadas

30.1 Remuneración por administración

La Administradora percibirá como única remuneración por la administración del Fondo una remuneración fija, en adelante la "Remuneración Fija", de hasta un 0,6% anual (IVA incluido) para serie A. La Remuneración Fija será calculada sobre el patrimonio del Fondo.

La Remuneración por Administración se calculará y devengará diariamente y se deducirá mensualmente del Fondo, por períodos vencidos, dentro de los primeros 5 días hábiles del mes siguiente a aquel en que ésta se hubiere hecho exigible.

La Administradora determinará libremente la Remuneración por Administración que aplicará, respetando en todo caso siempre el porcentaje máximo permitido cobrar. No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo de la Remuneración por Administración aplicada la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 de la Comisión de fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la referida tasa, la Remuneración por Administración, se actualizará según la variación que experimente el IVA a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.1.1 Gasto de Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por remuneración a la Sociedad Administradora es el siguiente:

	31.12.2024	31.12.2023
Conceptos	MUSD	MUSD
Remuneración fija por administración del ejercicio	13	15
Total	**13**	**15**

30.1.2 Cuenta por Pagar Remuneración por Administración

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora son las siguientes:

	31.12.2024	31.12.2023
Concepto	MUSD	MUSD
Remuneración fija por administración	1	1
Total	**1**	**1**

30.2 Tenencia de cuotas por la administradora, personas relacionadas, entidades relacionadas a la misma y otros

La Sociedad Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; a la fecha de los presentes Estados Financieros no mantienen cuotas del Fondo.

Nota 30 Partes Relacionadas, continuación

30.3 Transacciones con personas relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Fondo ha efectuado con otro Fondo de la misma sociedad administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo, indicando la naturaleza de la operación, tipo de relación con la contrapartes, su fecha, monto y efecto en resultado.

				31.12.2024	
Operación	Relación	Entidad	Fecha	Monto MUSD	Efecto en resultados MUSD
Rescate Total	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Global	01-08-2024	93	(4)
Suscripción de Aportes	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Rendimineto Estrategico Dólar	05-08-2024	197	3

Al 31 de diciembre de 2023, las transacciones son las siguiente:

				31.12.2023	
Operación	Relación	Entidad	Fecha	Monto MUSD	Efecto en resultados MUSD
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Renta Global USD	17-03-2023	43	-
Rescate Parcial	Administrados por la misma sociedad	Fondo de Inversión HMC Renta Global USD	11-09-2023	45	-

Nota 31 Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°12 Ley N°20.712)

A continuación se detalla la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo N°12 de la Ley N° 20.712.

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de Garantía	Seguros Generales SURAMERICANA S.A.	Banco Chile	10.000	10-01-2024 AL 10-01-2025

Nota 32 Otros Gastos de Operación

Los gastos de operación del Fondo, se presentan a continuación:

	01.10.2024 al 31.12.2024	01.01.2024 al 31.12.2024	01.01.2023 al 31.12.2023
Tipo de Gasto	MUSD	MUSD	MUSD
Auditorías	1	3	3
Custodia	1	3	5
Otros Gastos	3	10	15
Total	**5**	**16**	**23**
% sobre el activo del fondo	**0,2382**	**0,7623**	**0,8795**

Nota 33 Información Estadística

El detalle de la información estadística del Fondo es el siguiente:

31 de diciembre de 2024

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie A					
	Enero	1,0513	1,0513	2.554	5
	Febrero	1,0595	1,0595	2.285	5
	Marzo	1,0929	1,0929	2.260	5
	Abril	1,0723	1,0723	2.109	5
	Mayo	1,0943	1,0943	2.160	5
	Junio	1,1000	1,1000	2.171	5
	Julio	1,1171	1,1171	2.236	5
	Agosto	1,1301	1,1301	2.170	5
	Septiembre	1,1611	1,1611	2.228	5
	Octubre	1,1385	1,1385	2.228	5
	Noviembre	1,1364	1,1364	2.169	5
	Diciembre	1,0978	1,0978	2.096	5

31 de diciembre de 2023

Serie del Fondo	Mes	Valor Libro Cuota USD	Valor Mercado Cuota USD	Patrimonio MUSD	Nº Aportantes
Serie A					
	Enero	0,9947	0,9947	2.383	4
	Febrero	0,9688	0,9688	2.346	4
	Marzo	0,9991	0,9991	2.396	4
	Abril	1,0041	1,0041	2.577	4
	Mayo	0,9998	0,9998	2.573	5
	Junio	1,0183	1,0183	2.571	5
	Julio	1,0466	1,0466	2.634	5
	Agosto	1,0189	1,0189	2.564	5
	Septiembre	0,9793	0,9793	2.464	5
	Octubre	0,9582	0,9582	2.386	5
	Noviembre	1,0198	1,0198	2.483	5
	Diciembre	1,0719	1,0719	2.610	5

Nota 34 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no mantiene inversiones en subsidiarias o coligadas, además no tiene juicios y contingencias

Nota 34 Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas o coligadas, continuación

directas e indirectas que informar.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo informa las siguientes sanciones a la Sociedad Administradora:

Fecha Resolución	N/A
N° Resolución	N/A
Organismo Fiscalizador	N/A
Fecha notificación	N/A
Persona (s) Sancionada (s)	N/A
Monto de la sanción en UF	N/A
Causa de la sanción	N/A
Tribunal	N/A
Partes	N/A
N° de Rol	N/A
Fecha notificación CMF	N/A
Estado de tramitación	N/A
Otros antecedentes	N/A

Nota 36 Hechos Posteriores

Con fecha 10 de enero de 2025, HMC S.A. Administradora General de Fondos adquirió póliza de garantía para el Fondo, cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley 18.045 y el Artículo N°12 de la Ley N°20.712. La garantía constituida por este Fondo mediante póliza N°8723481 por UF 10.000 con Seguros Generales Suramericana S.A. con vencimiento al 10 de enero de 2026.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros que se informan.

A RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Monto Invertido			
	Nacional	Extranjero	Total	
Descripción	MUSD	MUSD	MUSD	% del total de activos
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	200	-	200	9,5283
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	1.755	1.755	83,6112
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	**200**	**1.755**	**1.955**	**93,1395**

B ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	01.01.2024 al 31.12.2024 MUSD	01.01.2023 al 31.12.2023 MUSD
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**37**	**25**
Dividendos percibidos	38	27
Otras inversiones y operaciones	(1)	(2)
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**-**
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**34**	**321**
Dividendos devengados	-	5
Otras inversiones y operaciones	34	316
GASTOS DEL EJERCICIO	**(29)**	**(38)**
Comisión de la Sociedad Administradora	(13)	(15)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(16)	(23)
Diferencias de cambio	(1)	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**41**	**308**

C ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Descripción	01.01.2024 al 31.12.2024 MUSD	01.01.2023 al 31.12.2023 MUSD
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**7**	**(13)**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	37	25
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(29)	(38)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	(1)	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**-**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	**(21)**	**(8)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**(21)**	**(8)**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(21)	(11)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	3
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(111)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	111
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**(14)**	**(21)**